Dirección General del Medio Ambiente C/ Alcalá nº 16. 28014 - MADRID

Informe de actuación de inspección ambiental en instalaciones sometidas al ámbito de aplicación de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación.

1. Datos de la instalación y la	a actividad					
Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad  Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación  CORRUGADOS GETAFE S.L.U.  B-84284124						
			B-84284124			
Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación) CIF						
Datos de identificación de la	instalación					
Nombre del establecimiento CORRUGADOS GETAFE						
Dirección	Municipio (P	rovincia)	Coordenadas ETRS89 (UTN	$I_X$ -UTM $_Y$ )		
C/ Carpinteros nº 5	Getafe		440049- 4462418			
Actividad						
Fundición de acero y fabricación o	le barras corrugadas					
Clasificación Ley 16/2002 (RD 815/2013)	<del>_</del>		Núm. PRTR-España	Núm. PRTR-España		
2.2.	28000196	693	1648			
Autorizaciones ambientales	de la instalación					
	de la autorización		Fecha de au	torización		
2056 Modificaci	ón de oficio y Texto refu	ındido de la AAI	17-10-201	4		
(*) Insertar una fila por cada resolución que			spección.			
Periodicidad de la inspección (en aplicación de los apartados 3.b y 4 del artículo 23 del Real Decreto 815/2013)						
Anual	terrapileación de los aparta	dos 5.b y 4 del articulo .	23 del Real Decreto 013/2013)			
Alluai				_		
2. Datos de la actuación de in	nspección ambienta	I				
	•					
Visita a las instalaciones						
Autoridad competente/Unidad administrativa		de inspección ambienta	1			
Área de Prevención y Seguimiento	o Ambiental					
Fechas de inspección (visitas "in situ")	40 40 04 05 00 1		ódigo acta/s de inspección	cta/s de inspección		
Inicio 18-04-2016				16, 4-1773/2016, 4-1774/2016, 4-		
(seguimiento AAI)				2016, 4-1776/2016, 4-1777/2016, 1-		
	emisiones a la almosi	eia) 4	12/16, 1-106/16 y 0-1013/201	6		
Nº de Expediente/s de la inspección ambier	ntal					
PCEA 10-INS-257.5/2016 (Seguin		)-INS-202.8/2016	PCEA nº 10-INS-409.3/2016	(toma de		
muestras de emisiones a la atmós						
Características de la actuacion	ón de inspección an	nbiental				
Modalidad de inspección ambiental Motivación de la inspección no programada						
Programada No progra	gramada (seleccionar)→ □ Denuncia		Accidentes/In	cidentes		
		Otorgamiento A	Modificación	AAI		
		Revisión AAI	☐ Verificación o	ierre		
		=				
	Comprobación incumplimientos					
		Otros →				

## Dirección General del Medio Ambiente C/ Alcalá nº 16. 28014 - MADRID

## **Comunidad de Madrid**

Alcance de la actua	ación de inspecciór	n ambiental				
Integral: Comprobación	de la totalidad de las condicio	nes fijadas en la	autorización am	biental integrada		
Parcial: Comprobación	Emisiones al aire	☐ Vertidos a	al agua	Producción residuos	Gestión residuos	
de (seleccionar)→	Ruidos/vibraciones	Protecció	n del suelo	Aguas subterráneas	Cont. luminosa	
	Otros →	Funcionan	niento de la a	actividad		
Se realizan operaciones de muestreo Descripción del plan de mues		streo	Entidad res	ponsable de muestreo		
☐ NO ☐ SI (detall	ar) <b>→</b>					
Págimen de funcio	namiento de la acti	vidad				
_			ción de inspecc	ión "in situ"		
Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación de inspección "in situ"  La actividad funciona con normalidad. El proceso de fundición se realiza de noche (entre las 24:00 y las 8:00 horas						
aproximadamente). La laminación se lleva a cabo durante el día (entre las 6:00 y las 22:00 horas aproximadamente)						
Grado de funcionamiento de	la actividad respecto a la cap	pacidad nominal a  Entre 25-		☐ Entre 50-75%	□ > 75%	
Sin funcionamiento	<u> </u>	☑ Entre 25-	50%	Entre 50-75%	□ > /5%	
	informe de la insp persona titular de la			t. 24.3 del R.D. 81	5/2013) y trámite de	
		IIIStalacioi	ı	Foobs do recons	ián dal informa nor al titular	
Fecha de remisión del informe al titular 12-08-2016		Fecha de recepción del informe por el titular 19-08-2016				
Presentación de documentación por el titular			Fecha de recepción de la documentación			
□ NO ⊠ SI			29-04-2016, 13-05-2016			
				25-05-2016,	01-09-2016	
Presenta ale	gaciones ☑ SI	<u>—</u>	e las alegacione	, '		
	SI SI Sanaciones o mejoras	No Acentación d		Parcialmente		
	Sanaciones o mejoras SI	□ No	e las subsanaci Sí	Parcialmente		
	7 21			r arcialinente		
4 Valorosián dol o	umplimiente de les	oon dision o	سو ما مام م	larización ambient	al integrado	
	umplimiento de las					
					biental "in situ" y en el anaciones realizadas por	
	ión, la valoración del cu					
	VALORACIÓN DEL CI	JMPLIMIENTO	DE LAS COI	NDICIONES DE LA A.A.I		
_						
☐ NO SE HAN CON	ISTATADO DESVIACION	IES.				
SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES						
SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES						
Valoración de las Desviaciones Constatadas		Subs	anación de las Desviac	iones Constatadas		
Se han constata	do desviaciones "poco r	relevantes".	☐ No	☐ Si	□ Parcialmente	
Se han constata	do desviaciones "releva	ntes".	⊠ No	☐ Si	☐ Parcialmente	
Se han constata	do desviaciones "muy re	elevantes".	☐ No	☐ Si	☐ Parcialmente	
MATERIAS ASOCIADAS A LAS DESVIACIONES CONSTATADAS						
WIATERIAS ASSOCIADAS A EAS DESVIACIONES CONSTATADAS						
Aspectos administ	rativos y prescripciones	generales	☐ Funcior	namiento de las activida	des y las instalaciones	
			Ruidos	y vibraciones		
☐ Agua		☐ Suelo y aguas subterráneas				
☐ Producción de residuos ☐ Prescripciones como gestor de residuos						
Otras condiciones fijadas en la AAI : Accidentes y condiciones anormales de operación						

Dirección General del Medio Ambiente C/ Alcalá nº 16. 28014 - MADRID

## 5. Ulteriores actuaciones a realizar

POR EL TITULAR DE LA INSTALACIÓN
No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:
☐ No se han constatado desviaciones al condicionado de la AAI
☐ Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder, las desviaciones identificadas en este informe han sido subsanadas por el titular de la instalación.
Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder, el titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente.

Madrid, 7 de noviembre de 2016

**DIRECCION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE**